



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 26 AGO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2228 /

TENIENDO PRESENTE: Boletín de la Tesorería Municipal, Folio N°4585 de fecha 20/05/22. Transferencia electrónica de fecha 17/05/22 del Banco de Chile. Cartola histórica cuenta corriente del Banco Estado de fecha 23/05/22. Cartola de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: El Artículo 7 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

1.- PÁGUESE a nombre de la Municipalidad de Concón el monto de \$1.409.405, desde la cuenta "Otras Obligaciones Financieras" 214-09-04-000, para pagar los Derechos de Aseo Domiciliario Rol 0348600017, desde la 1ra. cuota del año 1997 hasta la 4ta. cuota 2021.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PEM/NAN/jca.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado